LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 17 DE ENERO DE 1834. [NO 3192]

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.

Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Se vende, se fleta ó
SE CONTRATA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, nuevo bergantin americano "ALBERT," de porte de 195 toneladas, segun registro, su capitan G. J. Dayton, se halla muy bien provisto en todos respectos, y pronto para navegar sin ningun gasto. Su inventario que es muy completo, puede verse en casa de los que suscriben, á donde los SS. que deseen comprar un escelente buque se les suplica que ocurran; y si se ofreciese un flete para cualquier parte del mundo, tambien se admitirá. Por mas pormenores ocurran á sus consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
e 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

FOR
RIO JANEIRO.

The fast sailing and strong built Danish Brig THERESE, *175 tons burthen, Schroder master, will sail for said port in all the present month and will take freight and passengers at low rates. For particulars please apply to Mr. J. J. Klick, or to*

HORNE & ALSOGARAY.
Licensed ship brokers
e 10 tfc *No. 88, calle de la Piedad*

PARA
El Rio Janeiro.

El velero y fuerte berganiin dinamarques THEREZE, de 175 toneladas, su capitan Schroder, saldrá para dicho destino en todo el presente mes de Enero, y admite carga y pasageros á precios moderados. Para tratar, veanse con su consignatario D. J. J. Klick, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
e 10 tfc No. 88, calle de la Piedad.

For Sale,

A Dearborn Wagon *with a gig top and harness for one horse. For particulars, apply at this Office.*
e 8 tfs

PARA
Soriano y Mercedes.

Saldrá para dichos destinos la balandra ISABEL *el 16 del corriente.* Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir a tratar á la calle de la Reconquista No. 257. e 14 3p

Cheap English
STAYS.

SELLING at No. 62 calle de Cangallo, English Stays at $12 the pair.
N. B.—Gentlemen's fashionable first rate English made coats, Levites, &a
ene 8 6c

For Liverpool.

The very fast sailing, new British built (A. I.) Brig SULTANA, *180 tons register, J. B. Rogers, master, is every sn[illegible] carrier, and will have all possible despatch. For freight or passage. (having superior accommodations) apply to Davison, Dorr & Co., No. 83 calle de la Reconquista, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
d 12 tfc No. 88, calle de la Piedad.

AVISO

EN casa de Lavalle y Macome, se acaban de recibir y se hallan de venta los renglones siguientes:—

Ron de la Habana en pipas
Arroz de la Carolina
Tabaco para mascar
Cigarros de la Habana
Barriles de colores
Palos molidos para teñir de tres clases
Pavilo, té negro de dos clases
Goma arábiga superior
Esponjas
Baules de diferentes tamaños
Un boto como de 20 pies clavado en cobre. d 30

For Baltimore,

The fine, fast sailing, coppered fastened, and coppered brig MENTOR, E. Peterson master, will be dispatched without dalay. The has performed her last voyage from this port to Baltimore and back in less than four months, and this insures by her superior sailing a preferable conveyance for dry hides at this season. Apply to *Daniel Gowland & Co.* consignees, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship broker,
d 26 No. 88, calle de la Piedad.

FOR
Freight or Charter
To any part of the world where the flag is admi ted.

The very fast sailing A. I. British built Brig PLATA, 210 tons Register, Younghusband master, is now at Montevideo ready to receive cargo and would come to this port at a few days' notice.—For further particulars apply to her consignees *Mess. Lafone, Robinson & Co.*, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
dic. 24 No. 88, calle de la Piedad.

TO SAIL IMMEDIATELY.
For Liverpool,
DIRECT.

The A. I. Brig *ALERT*, J. Snowden master. Has two thirds of her cargo on board & the greater part of the remainder engaged & now shipping, she has room for twenty or thirty tons of dry freight which will be taken *on very moderate terms* upon making early application to her consignees

SMITH, WILSON & Co.
sep 24 tfc *140 calle de la Victoria*

Para Filadelfia
Y NEW-YORK.

El bergantin americano, "Carolina", su Capitan Warnack, de primera clase, forrado y clavado en cobre, se hallará listo para cargar inmediatamente para cualesquiera de los dos puertos indicados, comprometiendose á llevar ó encaminar por cuenta del buque aquella parte de la carga que sea embarcada para New-York; y teniendo la mayor parte de su cargamento pronto para embarcarse, será despachado sin demora alguna. Para tratar ocúrrase a sus consignatarios Zimmerman Frazier y Ca., calle de Belgrano núm. 66, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
e 2 *No. 88, calle de la Piedad.*

For Philadelfia
AND NEW YORK

The brig CAROLINE, *captain Marnach, a first rate vessel. coppered and copper fastened, will be ready to receive cargo forthwith for either of the above ports, engaging to take in or forward at the ship's expense such cargo as may be shipped for New York, and having now the greater part of her cargo ready to go on board will be despatched without delay.—For Freight apply to the consignees*

Zimmermann, Frazier y Ca.
No. 66 calle de Belgrano
or to HORNE & ALSOGARAY
e 3 No. 88, calle de la Piedad.

PARA
PATAGONES,

Saldra del 18 al 20 del corriente, el superior y bien conecido bergantin goleta JACINTA.—*Admite flete y pasageros.—Para tratar, ocúrrase á*

EDUARDO LUMB,
e 8 tfs *Calle de la Paz No. 50.*

Trages y costumbres
DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AYRES.

POR cuadernos de seis laminas iluminadas, litografiadas por Bacle y Ca., impresores litográficos del Estado, calle de la Catedral No. 17. El primer cuaderno que contiene la *Lavandera, el Encendedor de faroles, el Vendedor de Escobas, el Vendedor de velas, el Vendedor de pasteles, y la Vendedora de tortas*, es ara de venta desde hoy, en casa de los Editores a precio equitativo.

NOTA.—Se ha tirado un número muy reducido de egemplares en papel de vitela, para los aficionados. e 7 tfs

PARA
Cadiz y Barcelona.

Saldra tan luego llegue la favorable estacion, el muy hermoso, forrado y clavado en cobre, y de estraordinario andar, bergantin sardo *ARLEQUINO*, su capitan Antonio Miguelino. Admite carga y pasageros —Para tratar ocurran á los consignatarios los señores *Amadeo y Caprile*, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY
e II 2mmc *Corredores marítimos.*
No. 88 calle de la Piedad.

For New-York.
(DIRECT.)

The coppered and copper fastened very fast sailing Ship VIRGINIA, *F. Hewitt master, now loading will sail about the 19 inst: has superior accommodations, for passengers and can yet take some light freight on favorable terms. Advances made on consignments. Apply to*

LAVALLE & MACOME,
No. 65 calle de la Reconquista.

☞25 tons stone Ballast to be disposed of on board. e 14

For Liverpool,
WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTEVIDEO, SHOULD IT BE REQUIRED BY SHIPPERS.

The A. I. British built Brig «EMMA» 200 tons Register,
JOHN GENTHING master.

A very fast sailing vessel, and has delivered her inward cargo without the least damage The Emma *has very superior accommodations for passengers. Terms of freight and passage moderate. For further particulars please apply to her consigness Mess.* Lafone, Robinson & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
e 15 *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA LOS PUERTOS DEL
BRASIL.

La polacra sarda S. JUAN BAUTISTA, buque de primer clase, admite carga y pasageros para dichos destinos, debiendo salir el 31 del corriente: los SS. que gusten tratar por una ú otra cosa ocurran á su consignatario Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46. e15 15c

Guia de la ciudad,
Y
ALMANAQUE DE COMERCIO
DE
BUENOS-AYRES
PARA EL AÑO DE 1834.

PARA servir de guia á los habitantes y forasteros; que dá á conocer lo que es relativo al Gobierno, Ministerios, Administraciones, establecimientos públicos; el estado eclesiastico; lo que pertenece á la guerra y marina, los generales, oficiales y plana mayor del egército; tribunales, abogados, escribanos, médicos, cirujanos, dentistas, parteras, boticarios, consignatarios, negociantes, mercaderes, artistas, artesanos, corredores de número, con las calles y casas donde viven.

Se halla tambien la cronología de los Exmos. Gobernadores desde 1815, y la de los Ilustrísimos obispos que han gobernado esta santa iglesia.

Los soberanos estrangeros.

Una noticia sobre la circulacion del numerario, y la del papel moneda en Buenos Ayres.

POR J. J. M. BLONDEL,
Antiguo jurisconsulto.

Se vende en la imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco No. 19.

En la librería de la Independencia, calle del Perú No. 60.

En la del señor Duportail, calle de Potosí No. 46.

Y en la casa del Editor y Director de la Agencia Francesa, calle de Potosí No. 71.

PRECIO 4$. ene 2

☞ **LIBROS.**

QUE se hallan en la librería de la calle de la Reconquista No. 54.

Orígen, progresos y estado actual de toda la Literatura, por el Abato D. Juan Andres—Biblioteca selecta de Literatura Española, ó modelos de elocuencia y poesía—Ciencia de la Legislacion, por Filangieri—Elementos de Mineralogía—Arte Poético por Regisfo—Los Incas—El Eusebio—La Moral Universal—La Nueva Clarisa—Don Quijote de la Mancha—El Diablo Cojuelo—El Lazarillo—Don Quijote, por Avellaneda—Vida de Torres—Cartas Peruanas—El Escritor sin título—Las Eróticos y traduccion de Boecio de D. Estevan de Villegas—Poesías de Garcilaso—Historia de la Inquisicion, por Llorente—Compendio de la Historia antigua—Id. de la Historia Romana—Id. de Inglaterra—Id. de Francia—Id. de España—Id. de Portugal—Napoleon ante su contemporaneos.

Catecismo de Historia.
————Industria Rural y Económica.
————Astronomía.
————Química.
————Aritmética Comercial.
————Historia Natural.
————Retórica.
————Geometría Elemental.
————Geometría Práctica.
————Trigonometría.
————Los Literatos.
————Algebra.

Refranes españoles, por el órden del Alfabeto—Claros Varones de Castilla, y Letras de Fernando del Pulgar—Elementos de la enseñanza y disciplina de la infantería—Máximas para la guerra, por el Marques de la Mina—El Hombre de Estado, por Donato—Cartas Marruecas—Compendio de Bentam, por Escriche—Catecismo de Economía Política, por Say—Elementos de Economía Política, por Mill—Diccionario de Economía Política por Ganilh—Lecciones de Comercio, por Genovesi—Historia y descripcion general de los intereses de Comercio de todas las Naciones de Europa en las cuatro partes del mundo—Ensayo de la Historia civil del Paraguay, Buenos Ayres y Tucuman—Viage de Ulloa á la América Meridional—Teatro de los Dioses de la Gentilidad (tratado completo de Mitología)—Diálogos sobre la utilidad de las medallas antiguas, por Addison—Elementos de Historia Natural y de Química, por Fourcroy—Obras de Medicina de Sydenham—Tratado de las enfermedades del pecho, por Corbella—Pasatiempos de un gotoso—Algunas obras de Caracciolo—Tratado sobre la Educacion de la Juventud en los Colegios—Principios de dibujo—El Panegírico de Plinio—Veleyo Patérculo—Medicina doméstica por Buchan—Economía de la vida humana—Lógica de Condillac.

OBRAS RELIGIOSAS Y DEVOTAS.

La Religion, poema de Luis Racine—Almeida, Harmonía de la Razon y de la Religion—Palafox, Varon de deseos—Leon, Nombres de Cristo—Torrubia, práctica de los Egercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola—Catecismo filosófico—Granada, Guia de Pescadores—Despertador Eucarístico—Vida de Jesu-Cristo—Delicias de la Religion Cristiana—El Sábio en la Soledad—Semana Santa, en latin—Id. en castellano—Discursos sobre las virtudes y privilegios de San José—Filosofía del Espíritu y del Corazon, traduccion de los cuatro libros Sapienciales—Exposicion parafrástica del Salterio de David, en verso español por Fr. Juan Soto—Vida de Santo Tomas de Aquino—El Evangelio en triunfo—La Apología de Tertuliano—Instruccion de la juventud en la piedad cristiana, por Gobinet—Imitacion de Cristo.

OBRAS EN FRANCES.

Obras completas de Necker—Obras posthumas de Mably—Principios de Economía Política por Mathus—Ensayo Político sobre rentas públicas, por Ganilh—Sistemas de Economía Política por el mismo—Tactica de las Asambleas, y sofismas políticos por Bentham—Curso de declamacion por Larive—Monitor Rural—Obras de Montesquieu—Historia de Luis XVI—Historia de Catalina II, Emperatriz de Rusia—Historia de la Prusia, por Mirabeau—Enciclopedia de Comercio—Enciclopedia de Música—Historia de los triunfos militares—El Amigo de los Hombres—Leyes Constitucionales de los Estados Unidos—Diario de Santa Helena—Panorama de Paris—Anatomía descriptiva, por Bichat—Anatomía general, por el mismo—Formulario Magistral—Compendio de Anquetil—Descripcion de la Persia, con láminas—Compendio de la Laharpe—Construccion y movimiento de las naves, &c.

Estas obras se darán muy baratas, y lo mismo otras muchas que hay en ingles. e 11 6p

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Dia 10.

De Chascomus ha conducido don Leandro Suarez 110 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia—á D. Nicolas Anchorena, —Para el abasto.

Del Monte ha conducido don Estevan Salas 111 cabezas, compradas por D. Francisco Lozano—á D. Juan N. Terrero.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don Manuel Centurion 130 cabezas, compradas por don Juan Appleyard—69 à don Dionisio Farias, 10 á don Eugenio Cuevas, 6 á don Hilario Guertas, 35 á don Luis M. de la Rosa, 10 á don Isidro Quiroga.—Para saladero.

Dia 11.

De Chascomus ha conducido don Juan I las 196 cabezas, compradas por don Juan Ovalle—130 á don Francisco Castañera, 62 á don Inocencio Arroyo, 2 á don Juan Melaso, 2 á don Ramon Molina.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don Pascual Bailon 344 cabezas, compradas por don Marcelino Carranza—102 á don Leonardo Gandara, 61 á don Manuel Guillermo Pinto, 49 à don Ramon Gorostiaga, 22 à don Gregorio Moron, 37 á don Francisco Gandara, 6 á don Antonio Aguilera, 1 á D. Mariano Fernandez, 1 á don Francisco Villarino, 2 á don Indalecio Bergara, 2 á don Justo Piñeiro, 1 á don Juan Fosiaga —Para el abasto.

De San Vicente ha conducido don Benito Villoldo 150 cabezas, compradas por don Jonatas Downes—á don Manuel Villoldo Para saladero.

Dia 13.

De Chascomus ha conducido don Sebastian Montenegro 100 cabezas, compradas por don Miguel Lopez—á D. Antonio Gonzalez. —Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don Dionisio Hernandez 380 cabezas, compradas por don Francisco Saenz Valiente—374 á don Francisco Rojo, 2 á don Bernabè Saenz Valiente, 4 á don José Igarzabal, 2 á don Santiago Sotelo.—Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Pedro José Barrionuevo 47 cabezas, compradas por don Justo N., 5 á don Francisco Génova, 9 á Da. Candida Lopez, 11 á don Fernando Tillon, 21 á don Marcos Romano, 1 á don Manuel Astino.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don Juan Salcedo 7 cabezas, compradas por don Sebastian Salado—4 á don Dionisio Silva, 3 á don José M. Danta.—Para el abasto.

Del Monte ha conducido don Fernando Salado 28 cabezas, compradas por don Sebastian Salado—21 á don R. Bustamante, 5 á don Francisco Gongora, 1 á don Ambrosio Valenzuela, 1 á don Antonio Fernandez. —Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Miguel Rodriguez 151 cabezas, compradas por D. Martin Santa Colomba—25 á don José Prado, 2 á don Isidoro Paz, 1 á don Pastor Amarillo, 92 á don José Islas, 31 á don Juan de la Rosa Gonzalez.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido don Florentino Ferreira 762 cabezas, compradas por don Juan Appleyard—á D. Francisco Ramos Mejia.—Para saladero.

Dia 14.

De Chascomus ha conducido D. Juan de Dios Troncoso 194 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—190 á don Pedro Casteli, 2 á don Agustin Acosta, 2 á D. José M. Peña.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Mariano Thito 357 cabezas, compradas por D. Mariano Durao—336 á D. Nicolas Anchorena, 22 á D. Antonio Rodriguez, 1 á don Mariano Henriques.—Para saladero.

Tablada del Norte.

Dia 12.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Eustoquio Rodriguez 19 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—5 á D. Felipe Arangureu, 1 á Da. Luisa Meneses, 2 á D. Eusebio Palleros, 11 á D. Jacinto Barroso. —Para el abasto.

Del Monte ha conducido don Ignacio Campos 57 cabezas, compradas por don Marcelino Campos, 5 á don Roque Torre, 18 á don Antonio Rodriguez, 9 á don José Fredes, 1 á don Marcelino Campos, 15 á don Martin Burgos, 6 á don Juan Peralta, 3 á don Juan Villoldo.—Para el abasto.

INTERIOR.

SOCIEDAD FILANTROPICA.

La SOCIEDAD FILANTROPICA, cuyo benéficio influjo ha empezado a sentirse notablemente en los establecimientos de su cargo, se reunió en sesion ordinaria el 8 del corriente. Las Comisiones encargadas de inspeccionar el Hospital General de Hombres, y la Cárcel Pública presentaron los informes que siguen, y que se mandaron pasar al Consejo directivo de la misma Sociedad, ordenando su publicacion.

Buenos Ayres, Enero 8 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

¡SEÑORES! La Comision, nombrada para examinar el estado actual del Hospital General de Hombres, y proponer todas las medidas que en su juicio fuesen necesarias y oportunas para mejorarlo, no solo en el servicio de los pobres, sino tambien en la economia de su administracion interior, tiene el honor de poner en vuestra consideracion el fruto de sus tareas. Siente vivamente que ellas quizá no correspondan á vuestros deseos y á las esperanzas que lisongearon la Comision al emprenderlas. Obstáculos que no estuvo en nuestras manos poder remover, han influido poderosamente en que las noticias que se os presentan, no tengan toda la exactitud deseada. Sin embargo la Comision asegura á la Sociedad que no ha excusado trabajo alguno para adquirir un conocimiento exacto de los desordenes del establecimiento, como igualmente arbitrar las mejoras que deban hacerse, tanto las que son de urgente necesidad, como las que se verificarán gradualmente y segun las circunstancias lo fuesen exigiendo.

Dos grandes objetos llamaron la atencion de los comisionados en su primera visita—El servicio facultativo en todas sus relaciones, y la contabilidad del establecimiento. Para imponernos de lo 1°., tuvimos una larga conferencia con los profesores del Hospital. Estos nos confesaron francamente los desordenes de que adolecia de años atras esta casa; los unos emanados de su viciosa organizacion, y los otros del no cumplimiento de muchos y los mas precisos artículos de su reglamento.

Nos fué demostrado que la falta de independencia profesional, y el influjo limitado sobre todas las personas que estaban á sus ordenes era la causa que estas no fuesen bien egecutadas, con grave y notorio perjuicio de los infelices enfermos. Es bien claro que desde el momento que los sirvientes de un Hospital, crean que pueden apelar de los mandatos de los facultativos al Gefe superior, seran poco puntuales en desempeñar sus deberes. Nos dieron prueba concluyente de esta verdad, citando hechos numerosos, que no es prudente ni decoroso publicar desde que esperamos no vuelvan á repetirse: se quejaron con mucha razon de un otro defecto substancial en el servicio, cual es que sus empleados subalternos estaban destinados á trabajos determinados en las enfermerias, y no para la asistencia general y comun; esto presenta dos inconvenientes: á saber; la necesidad de multiplicar los brazos, cosa muy perjudicial para estas casas; y proporcionar á cada instante evasiones á la responsabilidad: hay un fatal ejemplo en estos dias de un tal abuso. Ademas por el reglamento hay una infinidad de pequeñas autoridades en cada sala, muchas de ellas inconciliables, que á cada paso se chocan entre sí con gravisimo perjuicio de la asistencia.

Nos impusieron del servicio de la botica, aunque no con tanta exactitud. Comision solo se limitará á decir á la Sociedad que ella está administrada por remato, y esto basta para creer racionalmente que los desórdenes serán siempre contra los enfermos y nunca contra los empresarios.

Pero lo que la Comision siente vivamente exponer á vuestra consideracion, es el cuadro lastimoso del local donde estarán amontonados tantos desgraciados. Parte de este edificio está arruinado, el otro empieza a amenazar ruina; una porcion considerable de desgraciados se encuentra alojada en la antigua fábrica de fundicion, sin abrigo, sin aseo, sin luz y con menos comodidad que en una mazmorra; los dementes se hallan mas bien en una cárcel que en un hospicio, los crónicos amontonados en dos piezas pequeñas, sin ventilacion, y la una absolutamente sin luz; los distinguidos y Oficiales en dos pequeños corredores bajos, estrechos y sumamente asquerosos; las ropas son escasas y sobre todo tan mal lavadas, que á veces, segun dicho de los facultativos, vuelven del rio con las mismas manchas que fueron, y aun vivos los insectos que llevaron. La dispensa y cocina se resienten de los mismos defectos; aquella nada contiene excepto una gran cantidad de vino embotellado; esta se encuentra casi del todo inutilizada, pues que el fogon está todo roto, y su bateria muy deteriorada: la sala de baños y su máquina se halla hace mucho tiempo descompuerta. Por último, para acabar este cuadro no tenemos embarazo en asegurar que todo está en una ruina completa; mientras que por el estado pasado por la administracion anterior la casa aloja y mantiene 110 empleados de todas clases. ¿Cual pues debe ser la asistencia de tantos desgraciados con elementos tan poco favorables y con medios tan poco seguros?

Al empezar la Comision su informe indicó haber encontrado obstáculos que no ha podido remover con respecto al estado de la contabilidad del hospital. El Ecónomo principal encargado de este ramo, se hallaba ausente de la casa hacia alguno tiempo por motivo de una enfermedad. Se le pidió un estado general de todas sus operaciones en los meses de Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre del año próximo pasado. Se creyó que con este dato fijo, las noticias de los facultativos y demas informes tomados, se podria proyectar un presupuesto, sino del todo exacto, al menos muy aproximado. Pero la Comision tiene el disgusto de poner en conocimiento de la Sociedad que por parte de la Administracion anterior, en nada ha sido ayudada, ningun dato ha recibido de ella: ningun documento de entrada, salida, estado de sus deudas, &c. ha podido recabar. Como el encargo de la Comision no era de residenciarla, creyó debia, para arribar á su objeto, valerse de otros medios que no eran oficiales. Asi es que para calcular las *estancias* que ha pagado el Gobierno en un tercio del año próximo pasado, ocurrió al estado que diariamente se le dá al empresario de la botica, del número total de enfermos que existen, y del que se deduce que en este tiempo han habido 33,077 estancias. Para saber á cuanto ascienden los fondos subministrados por el Gobierno para el pago de estas hospitalidades se ocurrió al Ministerio de Hacienda, y el oficial mayor dió el siguiente estado que asciende á 106,393 pesos: agreguese que la casa al menos debe en este tiempo 20,000 pesos que dá un total de 126,393 pesos; resulta que cada hospitalidad cuesta 28 reales diarios de nuestra moneda, cantidad muy exorbitante. La Comision está muy distante de presentar cargo alguno con respecto al régimen económico del establecimiento en este tiempo. Cuando el actual Administrador interino, dé cuenta á la Sociedad de sus operaciones, entonces sera el tiempo oportuno para exigir la cuenta de la época anterior. De lo expuesto se deduce que atendiendo al estado presente del Hospital, se deben hacer las siguientes reformas.

1.ª Regularizar debidamente el servicio facultativo.

2.ª Establecer una rigorosa contabilidad á la par de una racional economia.

Los facultativos son el móvil principal de estos establecimientos: ellos son los únicos responsables de la buena ó mala asistencia de los enfermos; ellos por consiguiente deben gozar de una independencia total en todo aquello que tenga relacion con sus altas funciones, haciendo todas las reformas que convengan, con respecto á recibir y despedir sirvientes, y aquellos empleados subalternos que se ocupan inmediamente en el servicio de las Salas, de acuerdo con la Administracion. ¿Cuales pues, serán las garantias que deben exigirse contra el abuso que puede hacerse de tales facultades? Las únicas racionales y efectivas son:—el público amor á la humanidad, fundado en el empeño, cuidado y cariño con que tratan sus enfermos, su conocido amor por la ciencia que profesan, y el laudable deseo de aumentar su reputacion profesional. Sin estos tres requisitos, nada puede esperarse de cuantas trabas se les pongan. Ademas, formandose un consejo directivo compuesto de ellos, el Administrador y Ecónomo, es imposible no establezcan las únicas seguridades racionales que pueden tenerse. Por último, la vigilancia asidua del Gefe de la administracion es una garantia de las mas seguras.

El 2.° punto de reforma consiste en establecer una rigorosa cuenta y razon, como igualmente una racional economia; lo primero que debe hacerse es disminuir el inmenso numero de empleados, y reducir á que por cada cinco enfermos haya uno solamente; de manera que suponiendo en el hospital 300 camas permanentes, no existen sino 60 empleados. Por esta reforma se reducen á la mitad los que hoy existen: es bien notorio cuantas ventajas debe traer esta disminucion. Debe quitarse igualmente tanto pequeño gefe de departamento como despensero mayor, sacristan mayor &c, reduciéndolo á simples sirvientes de cada uno de aquellos. Quiza convendria mas poner un mayordomo que estuviese vigilando continuamente todo el servicio interino que hoy segun el reglamento gravita sobre el Ecónomo. De este modo un solo hombre seria el responsable de todas las oficinas interiores, cosa muy favorable al servicio y á la cuenta.

La Comision cree que debe haber una considerable reduccion en los alimentos: ellos son excesivos en cantidad y muy variados. Para una racion ordinaria diaria, 2 libras de carne, 12 onzas de pan y 4 de arroz, que dan 48 onzas de alimento, es una cantidad exorbitante que puede ser muy fatal á la salud de un enfermo que está en inaccion, y viviendo en una atmósfera poco sana: podria muy bien reducirse á la mitad este primer grado de dieta: siguiendo la misma proporcion la segunda dieta. La variedad de alimentos que hoy se subministran es extraordinaria: basta decir que en estos dias se vieron en la cocina siete guisos distintos, muy condimentados, mas adecuados para un jornalero que para un enfermo, debiendo hacer uso de ellos los oficiales y distinguidos; tambien notó la Comision, que para un solo enfermo tísico se le llevaba fruta, leche, huevos, gallina, azúcar, mandioca, pero en tanta cantidad que muy bien podria haberse contentado con ella siete ú ocho enfermos. Los alimentos para un hospital deben ser *sanos, de buena calidad y bien condimentados:* reuniendo estas tres condiciones no habrá temor que se fastidien los enfermos de ellos, y ser preciso hacer variaciones sino en muy pocos y singulares casos. En resumen; buena carne principalmente de vaca y cordero, y muy rara vez ave; buen pan, leche, arroz, alguna verdura y buen vino, son muy suficientes para formar lo que se llama dieta de hospital. La reduccion hecha en este ramo debe producir mucha economía en los gastos.

Debe la Comision hacer presente á la Sociedad que es indispensable tomar cuanto ántes medidas muy eficaces para desalojar de la fabrica los enfermos que están allí amontonados, trasladar los dementes y crónicos á otro sitio, en el que los unos sean asistidos debidamente y los otros gozen al ménos de mejor aire y estén mas contentos. La Comision cree que la casa de campo llamada la Convalescencia es el sitio mas propio para este objeto. Por esta operacion queda el departamento de dementes con capacidad para alojar setenta ó mas enfermos, haciendo ántes en él las debidas reparaciones: es igualmente necesario que se realice cuanto antes el trabajo de habilitar dos pequeñas salas con el objeto de alojar mejor los oficiales y distinguidos que pagan. De este modo se recompondrán y ascarán las salas 2ª y 3ª que desde el año 28 no se blanquean. Es un deber de la Comision informar á la Sociedad que al tiempo de hacer su segunda visita al hospital, fué informada por los facultativos, que empezaban á aparecer en esos dias enfermedades sospechosas, y que el amontonamiento de tanto enfermo era la causa principal de tales enfermedades: se le avisó inmediatamente al Gobierno, y á los pocos dias se estableció el Hospital Militar en la antigua casa de Belen.

La Comision hubiera deseado presentar á la Sociedad un presupuesto de gastos, al ménos para cuatro meses, como por via de ensayo, mas esto no es posible en la actualidad, porque no sabe cuales y de que valor deban ser las reparaciones que con urgencia son hoy reclamadas en aquel establecimiento, aunque sí se atreve á asegurar que con las reducciones propuestas en los empleados y alimentos, y con cortar ciertos desórdenes que hoy ya son mucho menores, disminuirá cuando ménos el valor de cada estancia en 10 reales diarios por ahora, esperando que cuando la organizacion de esta casa se mejore sean mucho mas considerables los ahorros que en ella se hagan, mejorándose el servicio y la asistencia.

La Comision cree que esto es cuanto tiene que informar á la Sociedad. No desconoce que le falta mucho para haber llenado debidamente tan árduo encargo, pero los medios que ha tenido para llegar á este fin han sido inferiores á sus buenos deseos. Sinembargo no desconfia que el celo de la Sociedad superará muy pronto cuantas dificultades se le presenten, correspondiendo de este modo á la justa confianza que el Superior Gobierno ha depositado en ella.

Dios guarde á la Sociedad Filantrópica muchos años.

JUAN CARLOS ROSADOS.
J. LEPPER.
COSME ARGERICH
JUAN DOMINGO BANEGAS.

Está conforme.—
IRIGOYEN.

(El informe sobre el estado de la Carcel se publicará mañana, &c.)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

He leido el proyecto de constitucion para la provincia, con el interes propio de un hijo del pais que desea la mayor perfeccion en todas las instituciones de su patria, y con la libertad que todo ciudadano tiene de emitir sus ideas á tan importante objeto, me he tomado la franqueza de hacer las siguientes observaciones. 1.ª Hallándose establecida la independencia del poder judicial en la suprema Cámara de Justicia; no espresa la constitucion si los crímenes puramente militares y los eclesiásticos, han de ser allí sentencia dos definitivamente. 2.° Si los delitos puramente militares y los eclesiásticos, no son de los que corresponden á las leyes comunes, ¿cual deberá ser el tribunal propio y facultativo que pueda juzgar definitivamente con independencia del poder ejecutivo?

Luego que los hombres de saber, hayan ilustrado al público en esta materia, tendré el grato deber de manifestar mi humilde opinion, con los respetos debidos á las luces de mis conciudadanos, y al favor del Sr. Editor que me franquee las columnas de su distinguido periódico, mientras B. L. M. de Vd.

Un Argentino.

Sr. Editor de la G. M.

Muy Sr. mio: he leido el artículo editorial del Imparcial No. 4 y me he sorprendido que para apoyar la necesidad y urgencia de dictarse una ley de olvido antes de dar la constitucion, se exija la convocatoria especial para las elecciones de un cuerpo constituyente, sin lo que no se reconoce mision ni poderes en los actuales Representantes. Esto no es exacto ni puedo dejarse pasar impunemente desde que por la ley de 3 de Agosto de 1821 la Junta de Representantes fijó su caracter de constituyente á objetos de realizar la reforma y establecer la constitucion; esta mision es la que hoy tiene que llenar la Junta actual en cuanto á la constitucion, por no haber perdido aquel caracter, espidiendo siempre sus sanciones en uso de la soberania ordinaria y estraordinaria que reviste hasta la constitucion: en este concepto es que en el año 21 se nombró una comision compuesta de los Sres. D. Bernardino Rivadavia, D. Manuel José Garcia y el Dr. D. Juan José Paso para que formase la constitucion de la Provincia, que por no haberse verificado en el año de 1827 el Sr. Diputado Valle presentó un proyecto para que se formase la constitucion, el mismo que han reproducido los Sres. Diputados Insiarte en el año de 1832, y Anchorena en el año de 1833: todo lo que prueba que la Sala de Representantes tiene é inviste el caracter de constituyente, estamos en el deber de llenar su principal mision, dar la constitucion, no siendo necesario ni legal se haga una eleccion de diputados *ad hoc*, para un acto que es de la mision encomendada á los actuales diputados por las anteriores legislaturas. Se han ocupado de la reforma dejando la constitucion para la presente.

Véase por lo espuesto como los actuales diputados tienen mision para discutir y sancionar la Constitucion, la que será obra del pueblo que los ha nombrado siempre con este objeto.

Es de Vd. Sr. Editor con la mayor consideracion.

El que sabe la historia de la Legislatura.

AL BRAVO GENERAL D. JUAN FACUNDO QUIROGA.

Cual suele embravecido el Oceano
Batir soberbio el escarpado muro
Que el hombre temeroso y mal seguro
Oponer quiso á su poder en vano
Que al choque vigoroso y simultaneo
De las olas contra el mármol duro,
Destruye el edificio y en apuro,
Pone el discurso del ingenio humano:
Asi el bravo Quiroga, nuevo Marte,
Por do quiera la muerte va esparciendo
Hasta humillar el pérfido estandarte,
Que el déspota unitario vá siguiendo
Y vencedor de anárquicas legiones
Hace inmortal su nombre y sus acciones.

Sr. Editor de la G. M.

Buenos Aires, Enero 16 de 1834.

Totalmente ocupado de sérias atenciones, el que suscribe, no ha podido hasta ahora contestar debidamente al *Médico* del No. 3187 de vuestro bien acreditado periódico. Mas lo hará en el momento en que aquellas disminuyan. Y como el silencio en este asunto podria traer perjuicios á la sociedad, no es de dudar que el Sr. Editor no se desdeñará publicar esta insinuacion. Asi lo espera y agradecerá su atento servidor Q. S. M. B.

El Clinico.

Sr. Editor de la G. M.

Hoy que bajo la proteccion de un Gobierno verdaderamente paternal é interesado en el bien general del pais, respiran ya los hombres; y pueden verter sus opiniones por la prensa con libertad moderada, me propongo con la franqueza carecteristica de mi profesion y sin hacer mal uso de esta libertad tan apetecida de todo hombre que piensa; patentizar á este pueblo generoso é ilustrado, la triste y casi desesperada situacion de un gefe, quien siempre en su larga carrera de servicios, se supo grangear el aprecio y buen concepto de sus superiores; haciendo al mismo tiempo ver la causa y motivos de su inmerecida desgracia.

En el año de 1828 los buques de guerra bergantin *General Rondeau* y goleta *Argentina*, salieron á corso sobre la costa del Brasil por órden superior; el primero al mando del coronel D. Juan H. Coé y el segundo al mando del que firma. El resultado de esta empresa colmó los mas vivos deseos de todos; parecia sin duda alguna se nos preparaba para lo futuro una subsistencia segura, en premio de los trabajos y azares que habiamos esperimentado. El valor de los frutos vendidos y demas apresados durante esta espedicion no asciende á mas de 215,640$ segun las cuentas que han presentado el Sr. Coé, rematadores Alzaga y Medrano y Agente D. Mariano Lozano, y fué distribuido á partícipes, como unos 260.000$ recibiendo yo por la parte que me compete 6,310$. Ninguno sin embargo de los que se han hallado en esta espedicion ignora que han debido producir y han producido en efecto, muy cerca de 500,000$: prueba esto en gran parte que Coé distribuyó 44,360$ mas de lo que ascendieron las ventas. ¿De donde obtuvo este capital para ser tan generoso?

Pero para probar hasta la evidencia, á mas del dato que antecede, citaré dos circunstancias para hacer ver el manejo que observó el Sr. Coé en este asunto. Primera: antes de nuestra salida á este cruzero, el Sr. D. Guillermo Brown Almirante de la Escuadra nos prometió á Coé y á mí, que de las 15 partes que le designaba la ley como Almirante, dejaria como una tercera parte á favor de ambos, lo que efectivamente sé que verificó, y habiendo yo varias veces reclamado á Coé por lo que á mi me correspondia, no tenia otra respuesta que decirme que nada habia recibido.

Segunda: cuando verificó la primera reparticion, sabiendo que sobraban como 20,000$ pertenecientes á desertores ocurrí personalmente á Coé y manifestéle mi convencimiento de que no se obraba con justicia y que me digese con franqueza á cuanto podria ascender mi parte de presa, y me contestó que podrian competerme como 25,000 á 30,000 pesos; pero lo cierto es que desde entonces ni yo, ni los oficiales, ni tripulacion hemos visto un real. Manifestéle tambien que si continuaba aquel manejo lo hariamos comparecer ante el Tribunal de la Ley, como lo hemos verificado, pero él ha sabido burlarse de las Leyes y del Tribunal.

Suplico al Sr. Editor se sirva dar publicidad á esta sencila esposicion, en que no se encuentran frases estudiadas, pero sí VERDAD Y JUSTICIA.

Soy, Sr. Editor, su atento y seguro servidor.

Guillermo E. Granville.

A LOS ALUMNOS DE FARMACIA.

Sres: de resultas del último comunicado que con esa firma ha aparecido en la Gaceta Mercantil de 31 de Diciembre, interpelando á los Sres. miembros del Tribunal de Medicina, á que se reuniesen para informar al Superior Gobierno sobre la peticion que ha hecho el Sr. Bosch á nombre de sus co profesores, para que se haga la ereccion de la "Junta Superior Argentina de la facultad de Farmacia," separando esta ciencia de la medicina en cuanto á su economia, prerogativas, y facultades farmacéuticas; nos acercamos a algunos de estos Sres., y tenemos la satisfaccion de anunciar a Vs. que uno de ellos nos ha asegurado será despachado el informe en *justicia, y a satisfaccion* de los profesores de Farmacia, y que otro amigo muy inmediato al Tribunal de Medicina, nos ha inducido á creer (y esto hace ocho dias) que existe una disposicion favorable por los que le componen para admitir la separacion de la Farmacia como se ha la en toda la Europa, y aunque Vs. han dicho que son pirránicos, nosotros quisieramos q' se pareciesen á los escépticos en la indiferencia para mirar la oposicion, caso que la alta mente y las estudiadas lucubraciones de los informantes se compaginasen con las que se dieron por los años 21 y 22 de feliz recordacion médica; sin embargo somos intimamente persuadidos que no se contrariará el proyecto patriótico de los Farmacéuticos, (mal que le pese á la *mezquindad*) y si sucediese, no hay motivo racional para juzgar que el Sr. Fiscal, y la Superioridad en su caso, sean alucinados con ficciones especiosas, que seran desvanecidas y pulverizadas, tan pronto como se quiera en el dictamen de una Comision *ad hoc* (que ya está pedida) compuesta de profesores Farmacéuticos, y médicos exceptuando los del Tribunal; esta medida es hoy de uso en la Administracion, y no es permitido dudar que en este asunto que será de beneficio para el pais, y de lustre para el Gobierno se eche en olvido; tanto mas, cuanto que esto importaria, obrando en sentido contrario, el tremendo poder del *sic volo, sic jubeo*; en puridad de verdad, esto no esperamos de las luces del Ministerio.

Dos medicos médicos amigos del Tribunal,

Buenos Aires, Enero 18 de 1834.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Dígnese V. dar el supradicho aviso á los *Dos Alumnos Farmacéuticos*, para que no juzguen mal por la demora en resolver los SS. del Tribunal de Medicina en el negocio grave que tienen pendiente los profesores de farmacia, porque esto tambien contendrá que se publiquen defectos de los que con lengua viperina pretenden morder reputaciones que no han podido adquirir sino entre telones.

B. S. M.

Los Supradichos.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 16.

Da. Tomasa Garcia, á Montevideo
Maria Salinas, á id.
D. Tomas Fontana, á id.
Martin Mondnett, á la Colonia.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 15.

Parroquia de Ntra. Sra. de Balvanera.
Gregorio Sanchez, párvulo.
Sagrario del Sud.
Ramon Hernandez, párvulo.
Parroquia de San Miguel.
D. Martin Ber uet, 21 años.
Parroquia de San Telmo.
D. Pedro Rodriguez, 73 años.
Un cadáver remitido por el comisario de la 3ª Seccion.
Hospital General de Hombres.
1 cadaver.

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIAS 15 y 16.

a D. Juan A. Timoteo, Universidad 97.
30 rollos tabaco.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
15 bolsas fariña, 2 medias barricas azucar, una bolsa café, 120 rollos tabaco, 76 tercios yerba.

a O. J Hayes y Ca., Catedral 83,
4 barricas palo campeche un id braceletes, un id. cucuma, 42 bolsas zúmaca, un bulto cartenillo.

a Alfredo Barber, Florida 18.
21 cajones latas.

á S. Bishop, Resonquista 51.
1 barrica semilla de lino.

á Parlane, Macalister y Ca, Victoria 148.
7 cajones zarazas para vestidos, un idem pañuelos de lanilla con pino de seda, un id. id. de muselina, un id. id. de muselina, un id botones de nacar lisos y con aro.

á Rennie, Macfarlane y Ca. Potosi 36.
13 cajones zarazas para vestido de diferente gusto, un id. id de colcha, 2 fardos listados, un id. bramantes, 2 cajones zapatos abotinados, 2 id. id. de verano.

á D. Diego Thompson, Paz 15.
5 cajones botones de nacar y meta finos para chalecos, 2 fardos gorros punzones.

a D. Eduardo Lumb, Paz 56.
9 bocois hoces, tijeras de trasquilar, polvorines y papel largo de estraza. 30 cajoncitos azul de Prusia, 14 cuñetes municion.

á Grogan y Pleasants, Venezuela 64
2 barricas carey, 5 fardos lienzos asargados, 127 barricas harina, un rollo esteras, un cajon cigarros habanos, 22 fardos pábilo, 50 bolsas ginebron, 13 fardos cera, 81 cajones fuegos artificiales, 18 cajones canelon.

a Guerin, Seris y Ca., Piedad 32.
1 cajon dedales.

a D. José Gestal, Victoria 150.
5 pipas caña, 32 barrica azucar.

a D. Jaime Llavallol, Cangallo 96.
9 pipas caña.

a D. Juan S. Monteiro, Perú 201.
370 rollos tabaco, 506 bolsas azucar, 45 barricas id., 40 bolsas arroz.

a D. Juan Brest y hermanos, Victoria 158.
1 bocoi cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, un id. h... 8 id. planchas.

a Zimmerman, Frazier y Ca, Belgrano 66.
2 cajones rosarios, 1 id. agua de colonia.

a D. Manuel Carreras, Univers. 103
100 rollos tabaco,

a D. Pedro Augusto Viera.
30 bolsas fariña, 165 rollos tabaco, 40 bolsas arroz

a D. Jorge Nuttall, Maypú 14.
1 bocoi sartenes, palas y azuelas, un cajon guarda fuegos y juegos de tenaz s para chimeneas, lacre, compases de carpintero y cañoncitos de fierro para juguete.

a Amadeo y Cprile, Paz 58.
220 bolsas trigo.

MARITIMA.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca hamburguesa "Colombia," con destino á la Habana, despachada por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., y por cuenta de los mismo, 6597 quintales carne salada.

Bergantin goleta oriental "Carolina," con destino al Rio Grande, despachado por sus consignatarios D. D. Gowland y Ca., cargadores—Dorr, Reincke y Lees, 300 ps. fuertes—sus consignatarios, 5 baules con 18,400 ps. á ,700 ristras cebollas, 460 barricas harina—Pedro A. Plomer, 20 pipas vino carlon—Guillermo Livingston, 135 barricas harina—Casimiro Cochard, un cajon, 3 docenas tafiletes, un id., 18 docenas pañuelos de seda, 12 tacos para villar, 3 juegos de bolas para id., 400 docenas trencillas, 2 id. becerros, 4 id. botellas de encerado, 4 idem corbatas de seda negra.

SALIDA.

Bergantin danes "Carlota Maria," para Bahia.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles "Livorno," para Londres, por sus consignatarios Rodriguez y hermanos, Belgrano 105.

Bergantin americano "Me on k" para la Habana, por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano 66.

Barca amreicana "Talent," para la Habana, por sus consignatarios Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66.

Bergantin bremense "Alvina," para la Habana, por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano 66.

AVISOS NUEVOS.

Aviso de la Policía.

RELACION *de los individuos que se han subscripto para la recomposicion de los pantanos en la Seccion 3.ª*

	Ps.	Rs.
D. Juan Pozo	2	
Antonio Trelles	5	
Antonio Aroca	6	
Mateo Agustines	2	
Martina Segismundo	20	
Juana Amaya	6	
Santiago Pizarro	2	
Juan Carsina	2	
Tomasa Peñalva	4	
Tomas Navarro	20	
Vicente Fuentes	3	
Francisco Bosan	2	
Anastasia Noguera	10	
Antonio Marzano	2	
M... M. Ibarrola	2	
Mr. ...en	2	
Estevan Bolin	1	
Juan A. Rodriguez	2	
Juan Turrieta	6	
Pascual Gallo		4
Gervacio Flores		4
María C. Pavon		4
Lucas Cregedes	6	
María Fernandez	2	
Manuela de Odria	1	
Antonio Arellano		4
José María Sanchez		4
Anacleta Robledo		4
Francisco Muñoz		4
Rafael Catoli	2	
Lorenzo Pastrana		4
Reimundo Carea	1	
Henrique	1	
Ramon Ayala		4
José Viana	1	
Juan Lindes	2	
Ignacio Caballero	2	
Manuel Suarez	4	
Carlota de N...	1	
Mariano Soria	1	
Pedro Cos...	1	
Lucas Paron	1	
Francisco M. Arinales	2	
Mariano Palacio	2	
Santiago Dominguez	2	
Antonio Hernandez	1	
Manuel Agustinez		4
María del Carmen	1	
Ignacia Cabrera	1	
Gabriel Ferreira	2	
Diego Gonzalez	4	
José Guevara	1	
Juan de Dios	2	
Manuel Manrique	1	
Pascacio Hobregon	1	
Tomas Quiroga	1	
Marcos Lopez	2	
José Lopez	1	
José Alvarez	2	
José Rillo	2	
Manuel J. Suarez	1	
Policarpo Fernandez	1	
Petrona Gonzalez		4
Rosa Gadea	1	
Nicola Fontana	6	
Joaquin Lopez	1	
	168	4

(*Continuará.*)

Se vende,

UN establecimiento de curtiduría en la Banda Oriental, media legua distante del pueblo de Mercedes, y es muy adecuado para saladero, pues su local dista solo media cuadra del Rio Negro; y por la eminencia de la situacion del edificio no lo pueden perjudicar las crecientes. Tiene su puerto á plancha, El edificio contiene un galpon de 36 varas de longitud; uno id. mas chico, 3 habitaciones, 5 piletas de cal y ladrillo, y 30 pipas para curtir. Cualquiera persona que quiera interesarse en su compra, ocurra á su dueño D. José Buzgada, residente en dicho pueblo de Mercedes, quien lo dará por precio acomodado.

c 17 6c

AVISO.

A LOS CELADORES.

SE ha huido un niño llamado Agapito Rendo, de edad de 12 á 13 años, medio balbuciente al hablar, de color trigueño rosado, cejas cerradas, y tiene una nube en el ojo izquierdo. El vestido es calzon de paño color mezcla y el chaleco blanco, chaqueta de lanilla negra, sombrero de felpa negro, y vá descalso. El que lo entregue en la calle de la Reconquista No. 319 será gratificado.

c 17 3p

AVISO.

EN la calle de Corrientes No. 131, se vende una negra escelente para todo servicio de cocina y buena planchadora, en la cantidad de 1434 pesos.—COMO TAMBIEN una mesa de caoba para comer, en buen uso y de un tamaño regular; dos mesas de arrimo de jacarandá; advirtiendo que tanto la venta de la criada como la de las mesas, se hace por ausentarse la dueña de la capital, y no querer aquella seguirla, y estas no necesitarlas.

c 17 3p

AVISO DE LA POLICIA.

A virtud de disposicion superior vuelve á sacarse nuevamente á remate la demolicion de la pared divisoria del antiguo jardin de aclimatacion en el Cementerio del Norte, para el 25 del actual, previniendose que será de cuenta del rematador, transportar los materiales fuera del Cementerio, no dejando ninguna clase de escombros que irregularice el terreno.

Los Sres. que gusten hacer propuestas las dirigirán al buzon de la Casa Central del Departamento, hasta las 12 del indicado dia, para que despues de abiertas á vista de los interesados, se eleve á la Superioridad para la aprobacion que corresponde de la que ofrezca mas ventajas; siendo prevencion que segun la tasacion hecha por el Ingeniero de Provincia, el importe de la espresada pared, sugun sus dimensiones, es de 8,163 ps. 2 rs., lo que se pone en conocimiento de los interesados para que con mejor conocimiento eleven las propuestas respectivas.

Buenos Aires, Enero 16 de 1834.

OTRO.

OBSERVANDOSE con frecuencia defectos notables en las guias de introduccione de ganados y cueros que generalmente pasados quince dias ó un mes deshacen los interesados con traer nueva guia y certificado del partido de su procedencia, y sabiendo el Gefe de Policía lo que valen estos nuevos documentos cuando han sido muy diversos los primeros presentados al tiempo de la introduccion, previene á quienes corresponda que en lo sucesivo se llevará estrictamente á debido efecto el artículo 8 del reglamento de mercados, cuyo contenido el el siguiente.—"En toda guía ó certificado deberá precisamente señalarse la marca ó marcas de los animales y cueros que se introduzcan bajo la pena de la pérdida y demas que haya lugar."

EL ESPEJO.

REVISTA POLITICA Y LITERARIA.

CONTENIENDO fragmentos de literatura, un resumen de los decretos del Exmo. Gobierno, de las leyes presentadas á la Honorable Sala de Representantes, ó sancionadas por ella, de los acontecimientos ocurridos en media semana, de las noticias extrangeras, una revista de las opiniones vertidas por la prensa sobre cuestiones de interes público, las entradas y salidas de buques de ultramar, el precio corriente del metalico. Se publicará los Miercoles y Sabados de cada semana. Se admiten suscripciones—

En la imprenta Repúblicana, calle de Suipacha núm. 19.

En la librería calle de la Catedral número 40.

En la de la Independencia, calle del Perú núm. 60.

Precio de la suscripcion por mes 4 pesos.

c 17.

Se vende,

Una casa que mira al Norte, una cuadra de Santa Lucía la Vieja, para el campo, con sala, aposento, y un cuarto en el primer patio, y siguiendo para el segundo patio una cocina, pozo de balde, todo cercado de pared, como igualmente el fondo que está sembrado de huerta. Su dueño vivo en la plaza de Lorea No. 11.

c 16 3p

AVISO.

EL capitan ni los consignatarios del bergantin *Abby M.* serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque.

c 17 3c

Alambre de fierro,

HAY una pequeña partida de alambre y otros renglones á venta, en la calle de la Florida No. 120, con la inteligencia que se dará á un precio acomodado.

c 17 3c

se vende,

El que se interese en la compra de una casita en la calle de Suipacha No 101, podrá verse con su dueña calle de la Florida No. 120.—TAMBIEN se alquila un almacen con bastante comodidad en la calle de la Florida No. 53.

c 17 3c

AVISO.

AL COMERCIO.

NO habiendo tenido efecto por falta de concurrencia de acreedores la Junta convocada para el 20 de Diciembre último en el concurso de D. José Prats, se les cita nuevamente de órden del Tribunal de Comercio por tercera y última vez para que concurran á la que ha de celebrarse el 20 del corriente a las once de la mañana, para tratar con arreglo á lo mandado por el Superior Juzgado de Alzadas, sobre las moratoria que ha solicitado el deudor comun, en la inteligencia que con cualquier número de acreedores que concurra, se ha de efectuar la Junta, y lo que en ella se acuerde parará el perjuicio que haya lugar á los que no comparezcan, y el Tribunal sin mas citarlos procederá á resolver lo que corresponda en justicia.—Buenos Ayres, Enero 15 de 1834.

c 17 3p

CAVIA.

En venta,

UNA hermosa casa nueva, edificada al gusto mas moderno, con 8¾ varas de frente y 70 de fondo, situada en la calle del Parque No. 222, con toda comodidad para una familia numerosa, es seca y bien embaldosada, se compone de una cocina y 10 piezas habitables, de las cuales seis son de cielo raso y empapeladas con la mayor delicadeza, de tres patios, un pecebre con su correspondiente granero, un horno y un pozo de balde. Las personas que se interesen en su compra, ocurrirán á la *casa de Martillo de* J. J. ARRIOLA Y CA., *calle del Perú No.* 21.

e 17

PARA

MONTEVIDEO.

Saldrá el Sábado 18 del corriente á las 9 de la mañana, la goleta paquete *ADELAIDA*. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con sus consignatarios J. Y S. LYONS, No. 91, calle de la Piedad, ó con su capitan AGUSTIN BISSO.

2c

AVISO

EN la Tintorería calle de Potosí No. 107, se venden puertas y ventanas modernas y antiguas, á precios acomodados. Tambien alacenas de cedro y otras maderas, así de pino como de cedro, todo á precio cómodo.

c 16 2pn

Quinta en venta.

Se vende una que tiene 3 cuadras de terreno, grande edificio, que consta de cinco piezas de azotea nuevas, con puertas de cedro y ventanas de reja, otra pieza tambien nueva sin techar, y otras cuatro piezas mas tambien de azotea que son mas antiguas, con un gran palomar, cocina, dos corredores; todas estas oficinas y un zaguan dán á un gran patio, que tiene de 55 á 60 varas de largo, y de 35 á 40 de ancho todo bajo un famoso muro, y con dos puertas de madera fuertes á la quinta, una al N. y otra al O.; tiene cimientos llenos para seguir el edificio principal: los árboles que tiene son higueras, un monte de duraznos, y sauces: se vende muy barata; pues fué tasada en metálico el año 23 en 7567 ps. 6 reales, y hoy se dará por la mitad: se cambiaría por una ó mas fincas en la ciudad; tambien se admitiría la mitad de su valor en fincas, y la otra mitad en letras de firmas seguras; ó en efectos sean tegidos del pais ó de ultramar, ferretería; quinquillería, olza, ú otros géneros de almacen, incluso bebidas, todo á convenio del vendedor y comprador, ya en precios, ya en calidades:—á todos estos efectos será preferible ganado vacuno ó lanar. Esta quinta está situada siete cuadras al O. de la alcantarilla que está al entrar á la plaza del Parque.

OTRA, CON OBRAGE DE LADRILLO—se vende igualmente la casa, terrreno y horno, y está calle de por medio al Sud de la quinta anterior, con las mismas ventajas que propone aquella.—Para tratar de cualquiera de ellas, ocúrrase á la casa No. 34 *calle de la Esmeralda.*

c 17 3p

DEPENDIENTES.

SE necesito uno para un almacen de loza, abastos y otras menudencias.—SE NECESITA otro para una pulpería.—MAS un sirviente cuya principal obligacion será cocinar para dos, tres, ó á lo mas cuatro personas en una tienda y pulpería de campaña.—Deben acreditar sus conocimientos, sus aptitudes y sobre todo su buena conducta.—Para el servicio de cocina se podrá contratar una muger mayor.—Para tratar de las particularidades, ocurran los interesados á la tienda *No. 102 calle y Plaza del Buen Orden.*

En la misma casa darán razon de una partida de MAIZ BLANCO que hay á venta.

c 17 3p

Interesante,

A LOS MAESTROS DE LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA.

EN la Librería No. 30 calle de la Catedral, (frente á la Catedral) se ha sacado una partida de papel catalan rayado para uso de los niños y puesto en cuadernillos, cada cuadernillo tiene su tapa adornada con figuras y versos. Los cuadernillos rayados para los recien entrados en la escritura tienen ademas de los renglones la caida de las letras señaladas.—Precio de los cuadernillos *tres reales.*

Se encuentra tambien para escuelas polvos de tinta á 6 y á 9 pesos la docena, tinta en botellas de á peso, y papel de carta ingles con sello á doce pesos el bulto.

c 17 1mc

Se vende,

UN negro jovén de 20 á 21 años, sin vicio alguno conocido. es regular cocinero y apto para cualquier servicio. La persona que se interese por él, puede ocurrir á la calle de Suipacha No. 36 donde encontrarán con quien tratar.

c 17 10p

Un mucamo,

SE necesita en la calle de la Paz No. 11. Es escusado se presente aquel que no pueda producir recomendaciones de su completa honradez.

c 17 tfc

Para Paisandú,

EL pailebot "ELOIZA ARGENTINA." *saldrá para dicho destino el Miércoles* 22 *del corriente, tiene excelentes comodidades para pasageros, y admite carga. Por uno ú otro, ocurran á la calle de la Catedral No.* 282.

e 16 3p

REMATES

POR LAVALLE Y MACOME,

Remate interesante de loza y demas efectos de almacen.

Calle de la Reconquista núm. 63.

Hoy Viernes 17 del corriente se rematará sin reserva el siguiente surtido de loza, juegos de mesa de colores id. de té y café de id., escupideras azules y de colores, fuentes blancas y de orilla, platos blancos y de orilla y azules, jarros blancos pintados y de colores, tazas de almuerzo y de café, cafeteras y teteras blancas, escupideras para enfermos, azucareras azules y de colores, jarros y tazas floreadas, palanganas.

EN SEGUIDA.

20 cajones jabon de Málaga.

Para chancelacion de la fragata Virginia.

Té negro en cajas de dos clases, 9 bocoys arroz de la Carolina, velas de esperma, pabilo, papel, pimenton, cigarros de la Habana vinagre de yemas blanco y colorado, tabaco en cuñetes, caña de la Habana,

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista, núm. 65.

El Sábado 18 del corriente se rematará á la mejor postura por órden de la Comandancia de Marina, la goleta "Harriet."

Los interesados pueden imponerse de los pormenores y ver el inventario ocurriendo a casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS.

En la calle del Potosí núm. 129½, de San Juan media cuadra para el rio.

El Martes 21 del corriente, se rematarán á la mas alta postura, á la hora de costumbre un surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue: 8 pares de espejos nuevos con marcos dorados para mesas de arrimo, 2 espejos hermosos para chimenea, 1 tocador grande con cajones, 1 tocador pequeño, 3 cajones de lunas para espejos de 3 medidas; hay tambien para tocador cuadros dorados y pintados de diferentes gustos, cuadros de vario paisajes pintados al oleo, roperos de caoba con varios otros muebles que se manifestarán al tiempo de su venta.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.
Perú 21.

Hoy Viernes 17 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán a la mejor postura por cuenta de aseguradores, bamantes de algodon y algunos otros artículos con avería. En seguida medias de seda de colores para señoras, linoes blancos lisos, pañuelos de punto de encaje blancos y negros de 7 á 8 cuartas, mantillas de id., vestidos id., encages blancos anchos, lienzos de algodon, paños azules tinta de añil con estrella de la mejor calidad, dichos superfinos y regulares, medias de algodon, brines para pantalones, bramantes, pañuelos de varias clases de algodon, mahones anchos, lienzos de algodon, listados, muselinas de colores, un cajoncito de galones de oro y plata, lantejuelas, botones y guantes para señoras, zapatos para hombre y otros efectos.

POR LOS MISMOS
De muebles.

El Martes 21 del corriente, á las 11 se remararan indispensablemente á la mejor postura por órden de sus encargados todas los enseres de una casa recien desalojada y consisten de un bonito aparador de caoba para comedor, una mesa de gusto muy fina para comedor, que puede contener dicha 20 cubiertos, una cómoda, 1 juego loza pintada para mesa, 1 guarda libros para escritorio. 1 escritorio grande de dos clases, y 1 mesa de escribir, 1 escritorio menor, 1 maquina para copiar cartas, 2 mesas de arrimo, algunas botellas, vasos y copas lapidadas, sillas de madera y esterilla, 1 relox para sobre mesa, 1 buen filtrador para agua, colchones en buen estado y catre de lona, algunos cubiertos de marfil y tasas para té, algunos baldes para agua de madera y lata, mesas de pino, lavatorios con palanganas, candeleros de metal y de cristal, algunas cucharas grandes y chicas, alguna lateria de cocina, saleros, azucareras, bandejas grandes y chicas, 1 escopeta para caza y un fusil largo y algunos otros útiles de cocina, algunos estantes con vidrieras, cujas, cunas y un birlocho de gusto de cuatro ruedas, 1 carrosa de gusto para niños echa en Paris, licoseras, sofá de esterilla y de madera y otros varios muebles y un piano en muy buen uso

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto se remataran indispensablemente á los precios mas altos que se puedan obtener los siguientes efectos para tienda.

Bramantes con adicion, lienzos asargados, gacillas, listados, muselinas blancas y de colores, tafetanes, rasos, cintas de algodon, cocos blancos, medias largas y de algodon, medias de hilo, hilo de ovillos, pañuelos de vapor, zarazas, pañuelos de algodon, pañuelos de soda de la India.

En seguida, se rematarán igualmente algunos muebles que estarán presente á la hora del remate.

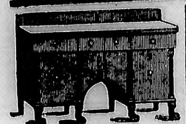

AVISO.

HABIENDO el que subscribe sucedido en el negocio de Tapicería y fábrica de muebles de Guillermo Inglis y hermanos, calle de la Piedad No. 132, de la calle de la Florida media cuadra para el campo, tiene el honor de avisar á sus amigos y al respetable público, que seguirá en adelante bajo su propia responsabilidad, y espera que le dispensará parte de su patrocinio que se esmerará en merecer con la puntualidad y exactitud en la egecucion de las órdenes que se sirvan dispensarles.

Se componen sofaes, sillas, y colchones, y toda clase de muebles, de modo que queden como nuevos.

Tiene un surtido de colchones de lana, cerda y paja; tambien cujas, cómodas, espejos de cuerpo entero, mesas de arrimo y de comer, marquesas y catres con mosquetero y sin él.

P. D.—Se hacen y componen persianas de todas clases; hay igualmente un buen surtido de baules.

d 21 1mc *Warwick Inglis.*

NOTICE.

THE *Brig MONTEVIDEO, captain Farran, has commenced taking in freight for New-York, and shippers are requested to embark their Goods as soon as possible, as she will be despatched without delay.*

DORR, REINCKE & LEES.

☞ *A few steerage passengers can be accommodated, if application be made immediately.* e 10 tfc

Notice.

THE *captain and consignees of the American Brig CAROLINA, give notice that they will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel.*—Buenos Ayres, 10th January 1834.

Gratificacion,

AL que hubiese encontrado un cañon de una flauta, corto, negro y con una llave, que se perdió el Domingo 5 del corriente, de Santo Domingo á Santa Lucía de Barracas, por el camino del bajo. Se gratificará generosamente si lo entrega en el almacen calle de Belgrano No. 35.

ene 8 8p

Sombreros de felpa

HECHOS á la última moda y prueba de agua á 20$.

Porotos blancos muy superiores de la nueva cosecha.

Aceite de almendras muy superior

Id. fino de comer

Bolsas vacías nuevas

Tafiletes muy bien surtidos

Hay de venta en la calle de la Paz número 58. e 14 tfc

Aviso interesante,

A LOS TEOLOGOS, CANONISTAS JURISTAS Y DEMAS PERSONAS, APLICADAS A LECTURAS UTILES E INSTRUCTIVAS.

LA obra novísima intitulada—« *ENSAYO SOBRE LA SUPREMACIA DEL PAPA,*» escrita en Lima por el ilustrado autor de las Cartas Peruanas, hoy Dean de aquella Santa Iglesia, acomodada al Estado presente de la América, y utilísima para toda ella, pero especialmente para su clero: se vende desde hoy en la Librería de OCANTOS, calle de Potosí No. 39. e 14 tf*

Pérdida.

Se perdió en la noche del 8, un RELOX ingles, de oro, fabricado por Mitchell y Russel. El que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la Relogería calle de la Universidad No. 25, sera gratificado con DOSCIENTOS PESOS. e15 3p

WANTED IMMEDIATELY.

A *Competent Teacher for the* BUENOS AYRES FOREIGN SCHOOLS. *Application to be made in writing to the Rev. J. Armstrong, calle de Cuyo, No. 27, or to the subscriber, calle de las Piedras No. 93, from either of whom any desired particulars may be learned.*

W. TORREY, Secretary.

Buenos Ayres, Jan. 14, 1834.

Aviso.

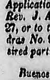

Se desea alquilar una quinta que tenga una casa cómoda para habitar una familia. El que la tuviere podrá dar su aviso en la calle de la Catedral No. 53.

100 PESOS DE GRATIFICACION.

De dicha casa se ha huido un mulato tucumano llamado Sandalio, de color claro, alto, cara redonda, ojos negros y pelo negro y pelo negro lacio, lleva una chaqueta de nanquin azul y pantalon blanco. La persona que lo aprendiese ó diese noticia cierta de su paradero, recibirá en dicha casa cien pesos de gratificacion. e 16 3p

Aviso.

EN casa de Francisco Chas, calle de la Florida No. 66, se acaban de recibir últimamente de Inglaterra los artículos siguientes:

Un elegante surtido de cristalería cortada, consistente en vasos de dos menas, copas para vino, id. para agua, botellas para vino clarete riquísimas, y botellas para toda clase de vinos, saleros de mucho gusto, dulceras, fanales, &a. &a.—TAMBIEN bocois surtidos de cristalería de toda clase propios para el interior, y bocois de vasos solos de pocas docenas aparentes para la campaña.

Servicios de mesa de todas clases y gustos.
Id. de almuerzo » » »
Id. de té y café de porcelana riquísima.
Id. » » » de loza de colores finos
Id. de aposentos de todos gustos.

Canastos surtidos de todas clases propios para la campaña y provincias del interior, todo á precios sumamente equitativos.

e 16 3c

OJO.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana,

Cal de la Bajada
Claraboyas y lumbreros de vidrio
Para buque, viviendes
Tablas de pino
Id. de lapacho
Tirantes de urundey
Sogas de pozo
Cadenas para id.
Anclas y cadenas
Brea y alquitran
Filástica y jarcias
Clavos de todos tamaños
Postes de vereda y plomo. d 30 15p

AVISO.

DE CONVENIENCIA A LOS ESPECULADORES.

SE vende un establecimiento de billar, con todos sus útiles en el mejor estado, y un estante de botellería provisto de espíritus y de licores. Este establecimiento dá los mejores diarios en el estado presente. La persona que se interese, puede pasar á la casa No. 47 calle del 25 de Mayo, donde encontrará con quien tratar, y será mejor informado del contenido del dicho establecimiento. e 4 tfc

PERSIANAS.
Interesante á las

DAMAS.

SE venden persianas de todas clases y del mejor gusto, tambien hacen y componen y pintan, todo á precios muy cómodos; — tambien toda clase de obra blanca: calle de Corrientes No. 54.

dic. 23 1mc

Aviso.

EL capitan y los consignatarios del bergantin americano CAROLINA, previenen al público que no serán responsables de ningunas deudas que contraigan los individuos de la tripulacioe de dicho buque.

ene. 13

Ojo á los que quieren trabajar.

SE necesita un hombre español que tenga conocimiento de agricultura como para capataz ó de cualquiera otra nacion: ocurra sin perder tiempo á la calle de la Reconquista No. 391. Tambien se necesita un jóven de confianza en la misma casa y que acredite su honradez. e15 3c

Aviso.

SE arrienda la casa panadería conocida por la de Viña, calle de la Libertad No. 67; con todos los útiles necesarios para la elaboracion: advirtiendo que en su clase, es de la primera en este ramo. Se harán algunas conveniencias que puedan hacer cuenta al nuevo arrendatario.

IGUALMENTE—Se alquila otra panadería en la calle de Cuyo No. 265, conocida por la de Avipon, con todos los útiles necesarios para la elaboracion. Las personas que se interesen en alguna de ellas, en ambas hallarán con quien tratar.

e 16 3p

AVISO.

SE previene al público no den crédito alguno á los individuos de la tripulacion del bergantin americano *Sophia* porque ni el capitan ni sus consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan.

Buenos Aires, 14 de Enero de 1834.

AVISO.

SE previene al público que ni el capitan ni los consignatarios del buque EAUTAW, serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. e 15 3p

AVISO.

LAS tardes del 20, 21 y 22 del corriente mes, en los portales de la Casa de Justicia, se hará almonedas y remate de la casa que quedó por finamiento de Da. María Josefa Argerich, tasada en 21,806 ps. 1 real moneda corriente, que se manifestará en la oficina.—Buenos Ayres, Enero 14 de 1834.

e 15 3p LLAMES.

Se alquila,

LA panadería de la Recoleta, con todos los útiles precisos para este trabajo: por su local y almacenes es muy propio para barraca, estaqueadero de cueros, acopio de granos, &a. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Florida No. 95.

d 21 tf

Aviso.

En la librería No. 30 calle de la Catedral, hay de venta papel ingles de carta, en fonio, (folio Book Post) que reune en sí cualidades apreciables, tales son, cuerpo muy delgado, bien fuerte, y que resiste perfectamente la tinta, de modo que mucho que lo usan, no quieren otro.—PRECIO por resma 50$.

Se encuentra tambien papel de cartas de muchas otras clases de tamaño grande, mediano y chico, todos de buena calidad y á precios equitativos.

Tinteros de vidrio color celeste, cajas de pintura y libros en blanco baratos.

TAMBIEN—*La Medicina Moderna Casera por el Dr.* GRAHAM, miembro del real colegio de cirujanos de Londres, precio de la obra 15$.

El NO ME OLVIDES para el año de 1828, precio 10$. e 7 1mc

Se alquila,

UNA esquina en la calle de la Victoria, de la plaza seis cuadras para el campo, al lado del No. 157, tiene regular comodidad, tanto para negocio, como para vivir familia. e 13 5c

Interesante á los

QUE QUIERAN EMPLEAR BIEN SU DINERO.

SE vende un hermoso y acreditado establecimiento de hornos para hacer ladrillo, el que actualmente se halla trabajando en grande: tiene lo preciso para seguir con el trabajo, y se venderá bien sea con los carros, bueyes, y demas, ó sin estos. La situacion es de las mejores por su inmediacion al pueblo, y por las facilidades que proporciona para el trabajo, abundante agua, &a. &a.—Por otros pormenores el que se interese, puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 107, casa de remate de *Thomas Gowland.* e 13

AVISO DE LA POLICIA.

TODO individuo que haya introducido alguno ó mas esclavos desde el 26 de Noviembre de 1833, los presentarán en la oficina de pasaportes para recibir una papeleta en que conste su introduccion.

e 8

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 161, hay de venta puertas de calle, puertas de almacen, y lumbreras con rejas, y puertas llenas de otra clase, á precios muy cómodos. e 15 3p

Se necesita,

UNA ama de leche y un cocinero ó cocinera, en la calle de la Victoria número 169, esto es teniendo buenas recomendaciones. e 15 3p

Aviso.

A LOS CELADORES Y PARTICULARES.

El Sabado 4 de Diciembre se ha huido de casa de sus amos, una criada de nombre María, negra, de labios gruesos, es de nacion conga, con un vestido de zaraza desteñido, rebozo de bayeta rosada, tambien desteñido, ya viejo, con un pedazo corrido en el medio, de edad como de 20 á 22 años. Quien diere noticia de su paradero ó la presente en la casa No. 45 calle de la Plata, se le dará una buena gratificacion.

e 15 3pd1

Se necesita,

PARA un almacen de abasto, un mozo de buena conducta, que pueda dar pruebas de ella, y que sepa hablar el ingles. En esta imprenta darán razon.

Enero 15 3 c.

NOTICE.

THE *captain and consignees of the American Brig SOPHIA, give notice that they will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel.*—Buenos Ayres, 14 January 18. 34

AGREEABLY to notice given in the GACETA MERCANTIL and the BRITISH PACKET, a meeting of the members and friends of the BUENOS AYRES TEMPERANCE SOCIETY was held at the Chapel of the Rev. Mr. Torrey on the evening of Tuesday January 8th, when the meeting proceeded to the choice of officers for the present year, and the following persons were elected:

JOSEPH J. ALLEN, *President.*
HENRY W. GILBERT, *Vice-president.*
JOHN JOHNSON, *Secretary.*

Rev. *John Armstrong*
» *William Torrey*
Mr. *Hugh White*
» *John Whitaker*
» *J. Moreton.*
} Committee.

The following resolution was unanimously passed:

That the thanks of this Society be presented to the Editors of the GACETA MERCANTIL for the free use of their paper and their press, and also to the Editor of the BRITISH PACKET for the free use of his columns, in aiding the cause of Temperance.—J. J. ALLEN, *President.*

SAL EN VENTA.

HAY una partida de la Isla de Mayo, abordo, ocurrase al escritorio No. 80½ calle de la Piedad. d 14 1mc

Aviso á las señoras

EL Sr. BERNARD, de regreso de su viage, tiene el honor de avisar á las señoras, que tiene un surtido de dibujos para bordar:—se encarga de poner cual quier dibujo que sea, en papel de seda, y tambien para las señoras que gusten sobre el género mismo; asegurando que los dibujos serán de un gusto nuevo y de una egecucion fácil.

El suprascripto se encarga tambien de dar lecciones de dibujo en casas particulares ó en cualquier establecimiento público. Vive calle de la Piedad No. 81, de la plaza de la Victoria, cuadra y media e 7 15pd3

Muebles á precios

MUY REDUCIDOS.

Calle de la Victoria No. 132.

CON motivo de desocupar la casa, se ofrecen en venta todos los muebles existentes en ella, que son hechos por los mejores oficiales y de materiales superiores, y se componen de los siguientes renglones:—

Cujas de caoba labradas de todas clases,
Idem lisas grande y chica,
Cómodas de caoba lo mas moderno,
Idem lisas,
Roperos,
Idem con escritorio,
Mesa de escritorio,
Sofas de caoba lo mas moderno forrados en crin,
Mesas de arrimo de todas clases y precios,
Mesas de costurero,
Mesas de comer
Idem de almorzar,
Mesas ordinarias y finas de caoba con uno y dos cajones,
Lavatorios,
Idem bancos de carpinteria, ferreteria,
Caoba en trozos y en tabla y otros artículos.
Tambien una maquina de aserrar y tornear propia para molino de panadero. e9tfc

AVISO.

NO serán responsables los consignatarios ó el capitan por deudas que contraiga la tripulacion de la fragata americana Virginia. e9 tfs

Notice.

WARWICK INGLIS having succeeded to the business of Upholstery and Cabinet Manufactory lately carried on by William Inglis & Brothers in calle de la Piedad No. 132, half a square from calle de la Florida, respectfully acquaints his friends and the public, that he will continue the same in future on his own exclusive responsibility, and hopes for a share of their patronage, which he will endeavour to merit by strict attention to the orders he may be favoured with.

Old mattresses, Chairs, Sofas and furniture of all kinds repaired to look like new —An assortment of wool, curled hair and straw mattresses—Also bedsteads, bureaus, dressing glasses, dining and card tables, marquesas and cots with and without mosquito nets.

N. B. Venitian Blinds of all kind made and repaired.—Also and assortment of Trunks constantly on hand. d 18 1mc

Gran baratillo de

ROPA HECHA DE VERANO

Pantalones de brin plomo fino de 7 á 11$
Id....de prunela.......id...... á 10
Id....de varios géneros de gusto á 9
Chalecos.... » .... » .... » .... á 4
Chaquetas .. » .... » .... » de 7 á 12
Brin fino plomo................ á 22 rs

IGUALMENTE vario géneros de verano de mucho gusto á precios sumamente acomodados, CALLE DE LA PLATA Nos. 28 y 30, *frente al café de laesquina de la Catedral para el campo media cuadra.* e 4 tfs

Interesting

TO THOSE ENGAGED IN BALING.

ON Sale at the Barraca No 69 calle del Cerrito, a few quintals of Hoop iron suitable for baling. d 26 tfc

AVISO.

EL escritorio y almacen de S. Lezica y hermanos, se ha mudado á la calle de la Reconquista No. 139. e 16 3c

Clerk wanted.

IN *a family grocery store, who can give proofs of unexceptionable character, and who understands the English language Apply at this office.* e 15 3c

Se necesita.

UN buen cocinero, que sepa desempeñar bien su oficio, y que sea aseado. El que tenga estas cualidades, ocurra á la calle de la Universidad No. 172.—EN LA MISMA CASA, se necesita una conchavada de un servicio fino, pero que no tenga hijo.

e 16 3p

Tabaco negro

SUPERIOR, hay de venta en la calle de Cangallo No. 96. e 16 tfc

Al Comercio.

Una casa para enriquecerse por la situacion, localidad y poco interes, se ofrece en alquiler, en la calle de la Plata No 295, y en frente No. 294 se hallara con quien tratar a toda hora del dia.

e 15 3p

Se alquilan,

Los altos frente al Teatro número 54½ Ocúrrase á la misma casa que allí darán razon e 15 5c

Se vende,

La casa No. 192 calle de Potosí, conocida por la cochera del finado D. Roque, edificada en 21 varas de frente al Norte, y sesenta y ocho de fondo, propia para cualquier establecimiento; se dará acomodada. En la misma hallaran con quien tratar. e 16 3p

Se alquila,

Una hermosa casa de altos, con la comodidad suficiente para una familia numerosa, señalada con los Nos. 75 y 77 calle de Suypacha. En la casa al lado daran razon. e 14 6p

EN la fábrica de coches, calle de la Plata No. 271, hay de venta los artículos siguientes:

Una galera nueva de tres ventanas de cada lado á la última moda, fuerte como para hacer cualesquier viage y muy linda para ciudad.

Una caleza de cuatro ruedas muy liviana

Una id. de dos ruedas, y un carro ingles grande como para un saladero.

Una caleza de cuatro ruedas para uno y dos caballos; el nombre verdadero es *fayton* construido en Londres

Una partida de tarugos de quebrachos, y otros varios artículos que se darán en un precio muy acomodado, por ausentarse el dueño de este pais.—Se avisa tambien á las personas que tienen carruage en su casa compuestos desde algun tiempo que ocurran á buscarlos, y satisfacer el importe de la composicion lo mas pronto posible, pues que de otro modo será preciso que tome otras medidas. d 31 15p

AVISO,

EN casa de GROGAN y PLEASANTS calle de Venezuela No. 64, hay á venta lo siguiente:—

Tabaco de hoja en bocois
Esteras de la India anchas y angostas
Pañuelos de la India amarillos
Id. foulares
Pabilo
Té imperial, id. negro
Azucar de la Habana blanca
Cigarros de la Habana. e 9 6c

Conveniencia.

EN el almacen No. 58 calle de la Paz hay de venta á precios muy equitativos, lo siguiente:

Harina muy buena á 45$ barril
Vino carlon superior a 320$ pipa.
Id. blanco seco, y dulce en medias pipas
Tinajas de todos tamaños
Papel medio florete a 10$ 4 rs. resma
Id. de estraza surtido
Fideos de Genova muy superiores á 22$ cajon
Carbon de piedra frances
Naipes de todas clases
Lentejas, garbanzos, alberjas, &a.
Hilo acarreto, y sombreros de paja italianos
Tintilla de rota embotellada y en damajuanas
Agua de olor, id. de coloina
Esencias de todas clases
Una infinidad de medicinas
Camisas hechas de algodon, género para servilletas, y paños de manos de Italia
Tiras bordadas del mejor gusto
Pelegrinas, tul de ultima moda
Velos y pañuelos blancos y negros bordados franceses y corales chicos
Terciopelo Italiano de todos colores
Felpa negra de Italia doble con mucho lustre
Un escelente surtido de fleco de algodon
Escobas y terralla de Cataluña
Rosarios de palo, espejos y otra mucha quinquillería
Marroquines de mucho gusto.
Galleta superior á 35 ps. quintal.

d 27 20c

Se necesitan.

TRES conchavadas; una para la cocina otra para lavar, y otra para planchar. Ocúrrase á la calle de la Paz No. 136.

e 15 tfs

A los Celadores.

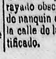

Se ha huido el 13 del corriente, un negro llamado Manuel, como de 24 años de edad, su estatura petizon, pecho ancho y sobresaliente, lleva pantalon rayado obscuro, chaleco blanco, y chaqueta de nanquin celeste. El que lo entregue en la calle de la Plata No. 183, sera bien gratificado. e 16 3p